

49167

## GONZALO CORDOVA ABOGADOS

### INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2006 DE LA COMPAÑIA GALAXYECUADOR S.A.

Quito 4 de julio del 2007

A los señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y encargo que me hiciera la junta general de accionistas de la compañía, a continuación tengo a bien presentar a su consideración el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Desde mi designación he cumplido con las disposiciones del Art.279 y siguientes de la Ley de Compañías, normas legales que determinan las atribuciones y obligaciones de los comisarios, habiendo recibido de la administración de la compañía la colaboración solicitada.

La administración ha ejecutado sus actividades dentro de los márgenes señalados por la Ley de Compañías, el estatuto social y las resoluciones de la junta general de accionistas.

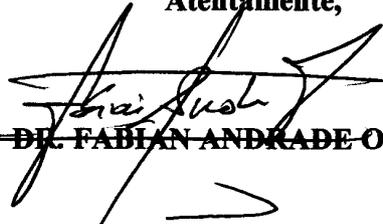
En mi opinión, las cifras que constan en el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2006, presentados por la administración, corresponden a las consignadas en los libros de contabilidad de la compañía. Estos han sido elaborados de conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como a los principios y normas contables generales aceptadas en nuestro medio, excepto por lo siguientes comentarios:

a) La utilidad del año 2006 asciende a US\$ 420 mil y la pérdida del ejercicio 2005 ascendió a \$ 323 mil. Durante el ejercicio 2006 se observó un incremento del 11% en el número de suscriptores nuevos lo cual demuestra un crecimiento importante que ha contribuido en mejorar la situación de años anteriores.

b) No se ha registrado el componente III de las facturas enviadas por Directv Latin América durante el año 2006, lo cual representó una reducción en el costo de US\$ 2.4 millones; sin embargo, en los estados de cuenta de Directv Latin América siguen constando dichos valores. Se requiere que se regule esta situación.

Salvo su mejor criterio, y considerando las observaciones realizadas recomiendo la aprobación de los estados financieros presentados por el gerente general de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos dos mil cinco y dos mil seis.

Atentamente,

  
~~DR. FABIAN ANDRADE OLVERA~~